

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria N° TREINTA celebrada a las 17:30 horas del día Martes 02 de Junio del 2020**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Gisselle Chavaría Cruz, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Hannia Molina Chevez

Juan José Núñez Chaverri

Maikel Vargas Ulate

Giselle de Jesús Chavarría Cruz

José Alfredo Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes

Estefanía Jiménez Ocampo

María Ester Carranza Gutiérrez

Auxi Moisés Sibaja Pérez

Heidy Ordóñez Jiménez

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Javier Venancio Chaverri Sandino

Marjorie Rodríguez Elizondo

Bernal Maroto Matamoros

Marylen Villafuerte Rodríguez

SÍNDICO SUPLENTE:

Cinthya Sandoval Sandoval

Santos María Quirós Bermúdez

Jéssica Francini Villalobos Picón

Josué Soto García

A esta sesión *están presentes*:

- La señora Alcaldesa, Eva Vásquez Vásquez.
- El Señor Vice alcalde, Álvaro García

PUNTOS A TRATAR:

I. AGRADECIMIENTO

II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 29-2020 DEL 26 DE MAYO DEL 2020

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

a. Audiencia NUTRIEN

b. Nombrar miembro de Comité Cantonal de la Persona Joven (Representante del Concejo Municipal

c. SEC-Concejo-2020 #46 Denuncia Olidony Palacios (Burro Blanco)

d. Autorizar Alcaldía para Firma de Convenio con Asociación de Desarrollo de Guayabo

e. Aprobación de dictamen Licitación Abreviada 000003-P2

f. Lectura de Correspondencia

VI. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

a. Informes de Alcaldía

VII. MOCIONES E INICIATIVAS

a. Estudio técnico de la unidad Técnica Vial para habilitar otro acceso al tránsito pesado (camiones y tráiler), ya que la vía existente ya colapso y es más bien peligrosa tanto para peatones y vehículos pesados.

b. Solicitar el asueto para el día 7 de Diciembre, celebración del cantonato de Bagaces, el cual lo va a organizar el concejo de Distrito Bagaces, con la SALVEDAD de que ya el Ministerio de salud haya levantado el estado de emergencia a raíz del COVID-19.

- VIII Asuntos Varios**
- a. Concejo Distrito Fortuna**
- b. Concejo Distrito Guayabo**
- c. Concejo Distrito Rio Naranjo**
- d. Concejo Distrito Bagaces**

I. CAPITULO. AGRADECIMIENTO

Señora Presidente: Da inicio.

II. CAPITULO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Están presentes los 5 Regidores Propietarios y todos los demás miembros del Concejo, sin faltar ninguno.

III. CAPITULO. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Señora Presidente, una vez comprobado el quórum hace la presentación de la agenda.

IV. CAPITULO. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 29-2020, DEL 26 DE MAYO DEL 2020.

- A. Comentarios y aprobación del acta N°29-2020, del 26-05-2020, de sesión ordinaria.**

Señora Presidente: Consulta sobre comentarios al respecto.

-No hay comentarios al respecto-

Somete a votación aprobar el acta N°29-2020. Siendo la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor y la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

V. CAPITULO. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

- A. Audiencia NUTRIEN:**

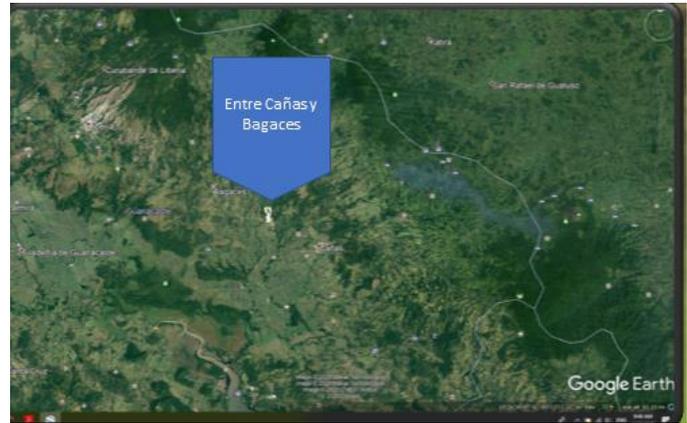
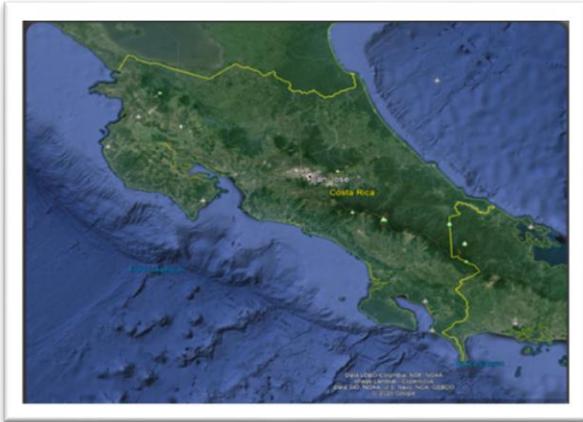
Sr. Tomas Fernández O, Gerente de sitio, Ing. Agrónomo Nutrien Ag Solutions:

Saluda a los presentes e indica lo acompañan los señores:

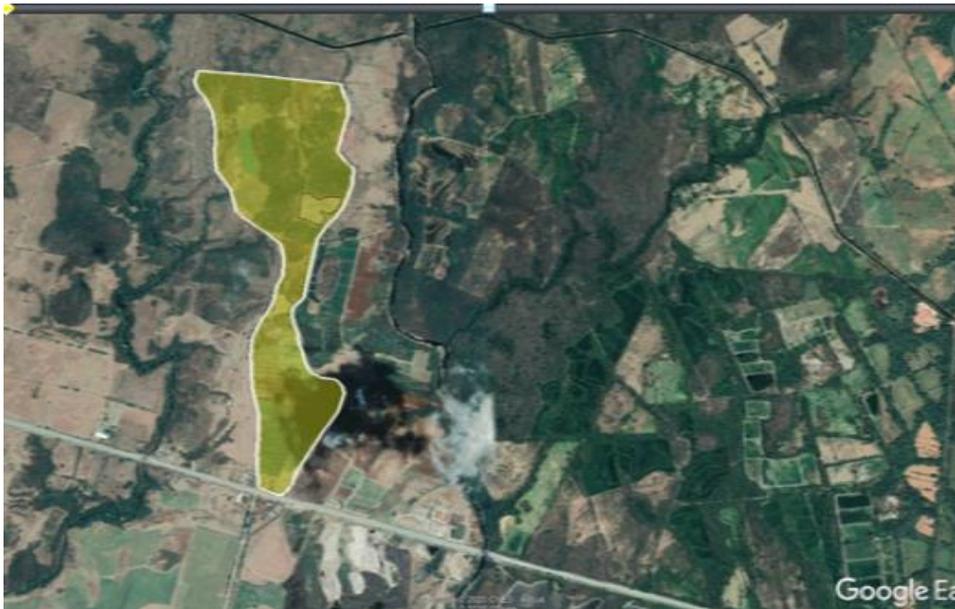
- Jorge Madriz: Consultor Nacional e Internacional en biotecnología u Bioseguridad. miembro del grupo de expertos del convenio diversidad biológica en Biotec.
- Alex May: Consultor Nacional e Internacional en biotecnología u Bioseguridad. Miembro del grupo de expertos del convenio diversidad biológica en Biotec.

Expone la siguiente presentación al Concejo Municipal.

SITUADOS EN COSTA RICA C.A



Finca Nutrien: 5 kilómetros sobre el Río Tenorio.



Sobre nosotros: Tenemos 20 años de estar en Costa Rica.

- ✓ Nutrien Ag Solutions, Empresa Establecida en USA productora de semilla e Insumos para la agricultura
- ✓ Luego de 20 años en Costa Rica utilizando contratistas para su operación, la empresa Nutrien toma la decisión de abrir contar con sus propias instalaciones en el cantón de Bagaces.
- ✓ En 2019 la empresa adquiere una finca de 120 hectáreas con una proyección de inversión de 4.5 millones de dólares en los próximos 3 años.
- ✓ Nuestra casa matriz se ubica en Colorado, Estados Unidos y brinda empleo a 25 mil personas.
- ✓ Actualmente sembramos algodón, sorgo y en un futuro girasol.

Marco regulatorio de nuestra operación



La Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad está integrada por:

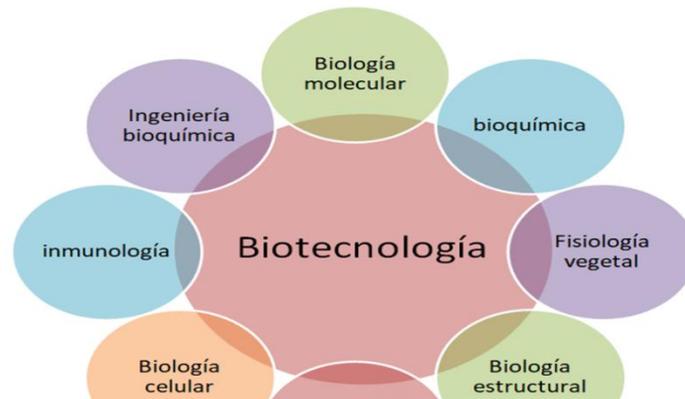
- ✓ Dos representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería
- ✓ Dos Representantes del Ministerio de Ambiente, Energía y Mares
- ✓ Un representante del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones
- ✓ Dos representantes de la Academia Nacional de Ciencias de Costa Rica
- ✓ Un representante de la Oficina Nacional de Semillas
- ✓ Dos representantes del Ministerio de Salud
- ✓ Un representante de la Red de Coordinación en Biodiversidad

- ✓ Un representante de la Federación para la Conservación de la Naturaleza.

Biotecnología

“Toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos” (CDB, 1992).

- Usa organismos vivos o técnicas moleculares y celulares para proveer de **sustancias, alimentos** y **servicios** que suplan las necesidades humanas.



Estos son procesos biotecnológicos...



Uso de hongos y bacterias en la producción de quesos



Mejoramiento genético de especies vegetales por medio de selección y cruzamiento (agricultura)



Uso de levaduras en la producción de pan



Uso de predadores naturales en el control de plagas



Uso de plantas con propiedades medicinales



Uso de abejas para recolectar miel (apicultura)

La operación en Costa Rica

En el periodo 2019-2020 sembramos 4 hectáreas de sorgo.

Toda la semilla se re exporta a los Estados Unidos

Tenemos sembrados 2 hectáreas de algodón

Contamos con 10 empleados de Arbolito de Bagaces de Noviembre-a la Fecha

Producción de materiales promocionales para las reuniones corporativas.

Próximos pasos:

1) Inversión y empleados

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO

Con una inversión cercana a los 1.5 millones de dólares se realizarán la construcción de la planta de proceso de semillas.

ATRACCION DE EMPLEO:

Una vez finalizado el proceso crecer a 25 posibles empleos en planta más 15 a nivel de campo. Así como la contratación de empleos temporales según la necesidad. Dependiendo de los modelos de producción.

2) Proyección:

TRASLADO DE OPERACIÓN:

-Traer operación en Puerto Rico y construcción de casas mallas, para producir todo el año.

PERMISOS DE SIEMBRA:

-2020-2021 obtener los permisos para la siembra de algodón en contra temporada 50 ha. Así como la siembra de sorgo y girasol



Señora Presidente: Consulta sobre las posibilidades de tercerización por parte de la empresa en algún proceso.

Sr. Tomas Fernández O: Por parte de la empresa no está contemplado esto, pero en otras empresas han dado charlas y capacitado a su mano de obra generando valor agregado.

Reg. Austin Sibaja: Consulta, sobre el modelo de producción del algodón y si el mismo contempla la contratación de las mujeres de la localidad, como anteriormente lo hacía Monsanto.

Sr. Tomas Fernández O: Sí se desarrolla un modelo de producción como el que desarrollo esta empresa antes, el primer lugar donde buscaría mano de obra, sería en Montenegro y lugares aledaños, en especial se buscaría que fuera mano de obra femenina, porque ellas tienen el tacto que se requiere y son más responsables.

Reg. Maikel Vargas: Consulta sobre la proyección de empleos.

Sr. Tomas Fernández O: Cuando ya tengan los permisos y la planta, se requerían de 25 personas en la planta.

Reg. José Alfredo Jiménez: Inquieta sobre el tema del manejo de los desechos.

Sr. Tomas Fernández O: Comenta sobre el proceso de reciclaje que tiene la empresa, y como entregan los residuos a la empresa Limpiemos Nuestros Campos.

Así mismo indica que bajo el marco regulatorio que tienen que cumplir que los desechos no orgánicos se deben de entregar a Cemex para su incineración.

En el marco del emprendedurismo se puede crear un programa para ver que opciones se pueden ofrecer, entre la comunidad, empresas y Gobierno Local. En otras ocasiones han capacitado a mujeres en como producir huertos orgánicos.

Síndica Cinthia Sandoval: Consulta sobre el uso de los productos químicos que van a usar en la agricultura, y la protección que ofrecen a las mujeres que trabajan en sus cultivos.

Así mismo pregunta sobre la seguridad ambiental y el impacto de los productos químicos en el agua.

Sr. Tomas Fernández O: Expresa, por el marco jurídico que les rige tienen visitas del Ministerio de Salud, del MAG, ellos trabajan con los empleados. Hay todo un tema de salud ocupacional.

Reg. Esther Carranza: Ha leído que el país ha estado enfrentando oposición de cultivos híbridos que pueden dañar las semillas autóctonas del país, en algunas municipalidades no se han permitido.

Consulta se ha cumplido con todas las leyes del país para este tipo de proyecto.

Sr. Tomas Fernández O: Al hablar de marco regulatorio en este país no se puede sembrar nada que no esté dentro de este marco. Los transgénicos entran en este marco. Y en este país siempre ha habido oposición, pero dentro de la comisión de bioseguridad hay federación ambientalistas, quienes lo regulan.

Su empresa trabaja girasoles y esta es una de las flores que más usan las abejas para que exista la polinización.

Reg. Juan José Núñez: Consulta, ¿cuáles requisitos les hacen falta para que este proyecto inicie?

Sr. Tomas Fernández O: Se necesitan entregar a la Comisión Técnica Nacional los registros de los cultivos que se van a estar desarrollando en el país. Aun no sé si nos los van a dar, podemos andar en un 50% o 60% de que nos van a dar.

Señora Presidente: Agradece su presentación. Bagaces necesita mucho empleo y serán bien recibidas siempre y cuando se cumplan las normas y los requisitos para operar.

Sr. Tomas Fernández O: Se despide y agradece en nombre de Nutrien. Deja las puertas abiertas de la finca.

B. Nombrar miembro de Comité Cantonal de la Persona Joven (Representante del Concejo Municipal).

Señora Presidente: Indica se debe de escoger al representante del Comité de la Persona Joven, por lo cual propone al Joven Auxi Moisés Sibaja.

Abre un espacio para discusión y luego de este espacio, somete a votación nombrar al joven: Auxi Moisés Sibaja Pérez. CC: Austin, Cedula N° 5-0409-370, como representante Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces.

Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos a positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

C. SEC-Concejo-2020 #46 Denuncia Olidony Palacios (Burro Blanco).

Señora Presidente: Indica tiene una denuncia del Señor Olidony Palacios sobre construcciones en la finca de Burro Blanco.

Somete a votación, indicar al señor Lic. Olidoni Palacios, que se ha visto su nota de denuncia sobre las construcciones de caminos y estructuras en la Hacienda Burro Blanco en Bagaces, y que la misma ha sido remitida a la Administración Municipal para que esta informe, si ya tenían conocimiento del caso, y las medidas que se han adoptado al respecto.

Así mismo se remite la nota del Sr. Olidony Palacios (*en donde denuncia sobre las construcciones de caminos y estructuras en la Hacienda Burro Blanco en Bagaces*) a la Administración Municipal, para que informen a este Concejo Municipal, si ya tenía conocimiento de este caso y ¿qué medidas que se han adoptado al respecto?

Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos a positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

D. Autorizar Alcaldía para Firma de Convenio con Asociación de Desarrollo de Guayabo.

Señora Presidente: Solicita la Alcaldía se le autorice a firma un convenio con la Asociación de Desarrollo de Guayabo.

Somete a votación autorizar a la Señora Alcaldesa Msc. Eva Vásquez Vásquez, a firmar el **CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE GUAYABO DE BAGACES, PARA LA ENTREGA DE MÁQUINAS AL AIRE LIBRE PARA EL ESPARCIMIENTO DEL DISTRITO DE MOGOTE.** Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos a positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

E. Aprobación de dictamen Licitación Abreviada 000003-P2 .

Señora Presidente: Manifiesta se les envió un dictamen de recomendación de licitación para el proyecto de **“MEJORAMIENTO DE CALLES URBANAS BAGACES Y MEJORAMIENTO CALLE EL SALTO”.**

Síndico Austin Sibaja: Informa que observó unos errores, por lo cual solicita subsanarlos.

Señora Presidente: Manifiesta ella le solicitó a la encarga de proveeduría corregir esos errores y en ese departamento los rectificaron.

Somete a votación adjudicar **totalmente** el proceso de **LICITACIÓN ABREVIADA NO. 202 LA-000003-P02** denominado **“MEJORAMIENTO DE CALLES URBANAS BAGACES Y MEJORAMIENTO CALLE EL SALTO”** a la empresa **CONSTRUCTORA MECO S.A** por un monto de **₡ 184.495.889,55** de la siguiente manera:

EMPRESA: Constructora Meco S.A.

CEDULA JURIDICA: 3-101-035078

DESCRIPCIÓN: MEJORAMIENTO DE CALLES URBANAS BAGACES Y MEJORAMIENTO CALLE EL SALTO.

MONTO TOTAL: ₡ 184.495.889,55

PLAZO DE ENTREGA: 80 días hábiles a partir de la orden de inicio

LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: Sitio de proyectos.

Proyecto: Mantenimiento y Mejoramiento calles Urbanas Bagaces
--

ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	€/UNITARIO	MONTO (colones)
1	TON	2100	MEZCLA ASFÁLTICA EN CARPETA CON ESPESOR VARIABLE, COLOCADAS Y COMPACTADAS	€ 63.843,04	€ 134.070.384,00
	Km	5	DEMARCACIÓN DE LÍNEA SIMPLE CONTINUA	€ 682.966,51	€ 3.414.832,55
	m²	250	SEÑALIZACION HORIZONTAL	€ 9.345,86	€ 2.336.465,00
	TON	200	MEZCLA ASFÁLTICA PARA BACHEO CON ESPESOR VARIABLE, COLOCADAS Y COMPACTADAS	€ 79.646,41	€ 15.929.282,00
Total					€ 155.750.963,55
Proyecto: Mejoramiento Calle el Salto					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	€/UNITARIO	MONTO (colones)
2	TON	400	MEZCLA ASFÁLTICA EN CARPETA CON ESPESOR VARIABLE, COLOCADAS Y COMPACTADAS	€ 63.273,12	€ 25.309.248,00
	ml	60	BARANDA TIPO FLEX BEAM	€ 57.261,30	€ 3.435.678,00
Total					€ 28.744.926,00
TOTAL GENERAL					€ 184.495.889,55

Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos a positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

F. Lectura de Correspondencia.

1. SEC-Con-2020 # 21 El Sr. Diego Morales informa que ha desarrollado una propuesta para que toda la municipalidad de Guanacaste tenga una COMAD SR. DIEGO MORALES.

Señora Presidente: Indica que esta nota lo mejor es que se vaya a comisión, para ser analizada.

Somete a votación remitir la nota con consecutivo SEC-CON-2020 #21 de parte del señor Diego Morales López, (en donde informa que ha desarrollado una propuesta para que todas las municipalidades de Guanacaste tengan una COMAD, a la Comisión de la Mujer y la Discapacidad (COMAD). Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

2. SEC-Con-2020 # 22 El Lic. Gerardo Mendoza presenta los Estudios de costos y fijación de tarifas 2020.

Señora Presidente: Propone enviar este tema a comisión de Hacienda y Presupuesto y luego invitar al señor Lic. Gerardo Mendoza para que lo exponga.

Somete a votación remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el Consecutivo N° SEC-CON-2020 #21 sobre “Estudios de Costos y Fijación de Tarifas 2020”, presentados por el Señor Director Financiero y Administrativo, Lic. Gerardo Mendoza Ruiz. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Así mismo se convocará al Señor Gerardo Mendoza Ruíz, Director Financiero, Administrativo y Tributario, a la próxima Sesión Ordinaria, del martes 09 de junio del Concejo Municipal, a las 5:40 pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, a exponer sobre los Estudios de Costos y Fijación de Tarifas 2020, presentados mediante nota, con consecutivo de Secretaria N°SEC-CON-2020 #22. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos a positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

3. SEC-Con-2020 # 23 Oficio 5500-0364-2020, de Hazel Cepeda Hodgson, Gerencia General ICE, Refiriéndose a acuerdo N°122-2020, de solicitud a las instituciones del Estado para que firmen un convenio de cooperación para dar continuidad al acueducto de Bagaces. En donde ellos responden, el equipo técnico evaluara el requerimiento de la Municipalidad de Bagaces, considerando las obras que se solicitan, la posibilidad para ejecutarla, su costo, requerimiento de recurso humano y materiales asociados. Sin embargo, para la evaluación del servicio se les es necesario conocer si en un eventual escenario de ejecución, el AyA o la Municipalidad de Bagaces asumirán los costos correspondientes.

Señora Presidente: Informa que la Administración Municipal conversó con los personeros del AYA y no se requiere la participación del ICE.

Se da por recibida y se dispensa de trámite de Comisión, quedando 5 votos a positivos.

4. SEC-Con-2020 # 24 Criterio sobre ¿A que temas debe de dar seguimiento los Concejos Municipales?.

Señora Presidente: Da por recibida esta nota y la dispensa de trámite de Comisión, quedando 5 votos a positivos.

5. SEC-Con-2020 # 25 Oficio MB-ALC-0313-2020, Respuesta acuerdo N°151-2020, (solicitar a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez que contacte un abogado, para verificar la existencia de la demanda “de Reyna del Campo S.A. en contra de este Concejo Municipal”, como tal en el Tribunal Contencioso Administrativo y que se responda si es algo que procede, de lo contrario se seguirá la recomendación del criterio legal.). Informando como fue que se dieron los hechos con relación al recurso de revisión interpuesto por la empresa Reyna del Campo y de cómo hubo una reunión con los empresarios para exponerles todo lo relacionado con la metodología para la elaboración de costos y determinación de la tarifa. en ella estuvieron el Alcalde, Director Financiero, Coordinador Departamento Tributario y otros. Explica que después de la reunión los empresarios salieron satisfechos con la explicación, no obstante para ese entonces el recurso ya había sido elevado al Tribunal Contencioso Administrativo. Asi mismo se tienen dos situaciones, 1) el Alcalde teniendo el acta de la reunión solicitaría al Concejo resolver como correspondía, 2) Que los señores empresarios estuvieron de acuerdo con la explicación suministrada y prueba de ello es que, cancelaron el pendiente y para ello se realizo un arreglo de pago.

Señora Presidente: Da por recibida la respuesta al acuerdo N°151-2020 (solicitar a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez que contacte un abogado, para verificar la existencia de la demanda “de Reyna del Campo S.A. en contra de este Concejo Municipal”, como tal en el Tribunal Contencioso Administrativo y que se responda si es algo que procede, de lo contrario se seguirá la recomendación del criterio legal) consignado bajo registro de la Secretaria del Concejo bajo Consecutivo N° SEC-Con-2020 #25, Oficio MB-ALC-0313-2020. No obstante, se le informa que queda pendiente la entrega de la respuesta del estatus de dicha demanda. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos a positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

6. SEC-Con-2020 # 26 Oficio MB-ALC-0314-2020, Respuesta de Alcaldía, Acuerdo N°155-2020, solicitud de modificación presupuestaria para la compra de tanques de agua y dispensores. Informa se están buscando las diferentes cotizaciones para tener un panorama de los costos que conlleva esta obra y de esta manera tener el contenido presupuestario Alcaldía, Respuesta Acuerdo N° 155-2020.

Señora Presidente: Da por recibida la nota, se dispensa de trámite de comisión, quedando la misma 5 votos positivos.

7. SEC-Con-2020 # 27 Oficio MB-ALC-0316-2020, Respuesta de Alcaldía, Acuerdo N°153-2020, Caso Tatiana Ordoñez, No visado del Plano. Este es un caso que ya lo había tratado el anterior alcalde Alcaldía, Respuesta Acuerdo N°153-2020.

Señora Presidente: Informa de esta nota.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Ella habló con la Señora Tatiana y al parecer este lote lo había vendido la Municipalidad, e incluso otros familiares con lotes de esto, si han podido construir en el sitio, pero ella no, ya que en la Municipalidad le negaron el visado de los planos. El Ing. Marcos le indicó que él no puede visar planos que están en una calle. Cree conveniente que se le remita este caso al Gestor Jurídico y a la Procuraduría.

Señora Presidente: Somete a votación remitir el caso de la Señora Tatiana Ordoñez a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez, para que esta a su vez lo remita al Gestor Jurídico y que este remita a la Señora Tatiana Ordoñez un criterio legal al respecto.

Así mismo se informa a la Señora Tatiana Ordoñez que se remitió el caso de ella a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez, para que esta a su vez lo remita al Gestor Jurídico y que este le envíe el criterio legal al respecto.

Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos a positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

8. SEC-Con-2020 # 28 Oficio MB-ALC-0315-2020, Respuesta de Alcaldía, Acuerdo N°150-2020, Sobre informe de la Comisión de Emergencias (CNE). Se informa se han repartido 465 diarios, con un valor de 90 mil colones. Se han repartido 41,850,000,00 colones en diarios. Hay 2947 personas con diarios aprobados y se utilizan filtros del IMAS y no saldrán beneficiadas personas con la ayuda proteger.

Señora Presidente: Informa que la Alcaldía envió la respuestas al acuerdo N°150-2020, sobre las ayudas alimentarias que se repartieron en el catón, para lo de la emergencia del COVID-19, por lo cual considera necesario subir esta información a la página de la Municipalidad para que se den por enterados todas las personas del cantón.

Somete a votación acuerda solicitar a la Administración que se publique en la página oficial y las redes Sociales de la Municipalidad de Bagaces la cantidad de solicitudes de ayudas humanitarias del COVID-19 que recibió la Comisión Municipal de Emergencia de Bagaces, la cantidad de solicitudes aprobadas y la distribución por distrito, las cuales son consignadas en los oficios: Oficio MB-ALC-0315-2020 y Oficio MB-ALC-0342-2020.

Así mismo se solicita se informe a la población en este mismo comunicado, ¿hasta cuándo se brindará esta ayuda por parte de la Comisión Municipal de Emergencias? Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos a positivos y la aprobación 5 votos positivos.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

9. SEC-Con-2020 # 29 Correo de la Alcaldía en Respuesta a Acuerdo N°162-2020, y N°163-2020, Dar prioridad a RH Cantón. Se informa que va se le dio trámite, enviado a la Departamento de Construcciones y las empresas del Cantón.

Señora Presidente: Da por recibida y se dispensa de trámite de Comisión, quedando 5 votos a positivos.

10. SEC-Con-2020 # 30 Sec-CON-2020 #30 Carlos Mauricio Pineda, Calle Brasil, Petición de reparación de Calle al Brasil.

Señora Presidente: Somete a votación solicitar a la Señora alcaldesa Eva Vásquez Vásquez, requerir a la Unidad Técnica Gestión Vial, el detalle para la programación e intervención de la calle del Brasil en Bagaces, y una vez que cuente con el mismo, proceda a realizar la publicación del programa de mantenimiento en la página de la Municipalidad. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos a positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

11. SEC-Con-2020 # 31 CATURGUA, BOLETIN INFO. N°1186, invitando a ser parte del financiamiento buscado por la red Argentina de Destinos Turísticos inteligentes ante el BID, para Argentina y Latino América.

Señora Presidente: Somete a votación remitir a la Comisión de Gobierno y Administración, la nota con Consecutivo N° SEC-CON-2020 #31, CATURGA, BOLETIN INFO. N°1186, invitando a ser parte del financiamiento buscado por la Red Argentina de Destinos Turísticos Inteligentes ante el BID, para Argentina y Latino América. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

12. SEC-Con-2020 # 32 Municipalidad Esparza, Oficio. SM-346-20, Iniciativa CR567, Reforma a la Ley General de Aduanas, Municipalidad Esparza.

Señora Presidente: Somete a votación enviar el consecutivo N° SEC-Con-2020 #32, Oficio. SM-346-20, de la Municipalidad de Esparza, con el proyecto de Iniciativa CR567, Reforma a la Ley General de Aduanas, a la Comisión de Jurídicos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

13. SEC-Con-2020 # 33 CCDR-Bagaces, Reglamentos, Respuesta. Acu-171-2020, solicitud de reglamentos CCDR-B CCDR-Bagaces.

Señora Presidente: Da por recibida esta nota y se dispensa de trámite de Comisión, quedando 5 votos a positivos.

14. SEC-Con-2020 # 34 DE-E-133-05-2020, UNGL, Nombramiento de Delegados Asamblea Nacional de la Unión Nacional

Señora Presidente: Ya esto se realizó.

15. SEC-Con-2020 # 35 Oficio. MB-ALC-0330-2020, Alcaldía, Respuesta Acuerdo-167, Reglamento Junta Vial

Señora Presidente: Da por recibida la nota y se dispensa de trámite de Comisión, quedando 5 votos a positivos.

16. SEC-Con-2020 # 36 Oficio MB-ALC-0334-2020, Alcaldía, Veto Acuerdo146-2020, no pago de vacaciones a funcionario.

Señora Presidente: Ya este tema se conoció.

Da un receso de 15 minutos para tomar unos alimentos, una vez pasado este lapso se reanuda la sesión, continuando con el punto “F) Lectura de Correspondencia”

17. SEC-Con-2020 # 37 Oficio DU-UCTOT-116-2020, INVU, Informando y ofreciendo el servicio de acompañamiento Proceso de Planificación Urbana.

Señora Presidente: Sobre este tema consulta ¿Cuál es el estatus del plan Regulador?

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Manifiesta que hay un convenio entre Cañas, Tillarán y Bagaces para la realización de un plan Regulador. Este es un tema al que se le debe de dar trámite.

Señora Presidente: Propone se envíe a la Administración y que estos analicen si la propuesta que ofrece el INVU es viable.

Reg. José Alfredo Jiménez: Menciona hay una alianza entre las Municipalidades de Bagaces, Cañas y Tillaran, en la cual se buscó hacer un plan Regulador, entre estas 3 se dividían y pagana los costos.

Solicita que la administración empiece a efectuar políticas de regulación para el cantón.

Señora Presidente: Somete a votación remitir a la Administración Municipal, el Consecutivo SEC-Con-2020 #37, Oficio DU-UCTOT-116-2020, del INVU, Informando y ofreciendo el Servicio de Acompañamiento del Proceso de Planificación Urbana.

Además se solicita a la Administración que revise esta propuesta del INVU y que comience con la elaboración y promulgación de políticas, para el plan Regulador del Cantón de Bagaces.

Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos a positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

18. SEC-Con-2020 # 38 SEC-CON-2020 #38 Correo Colegios de Mundo Unido (UWC), informando de charla para acceder a becas UWC.

Señora Presidente: Somete a votación, acuerda remitir a la Administración Municipal, el Consecutivo “SEC-CON-2020 #38, Correo Colegios de Mundo Unido (UWC), *informando de charla para acceder a becas*”, para que se publique la información en la Página Oficial de la Municipalidad y para que se comunique a los Colegios del Cantón de Bagaces. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos a positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

19. SEC-Con-2020 # 40 Oficio MB-ALC-0336-2020, Alcaldía, Respuesta. Acuerdo N°-160-2020, Recomiende a CNE comunicar Concejo de Distrito y Asociaciones de Desarrollo. La Alcaldía informa que se le solicitó al Comité Municipal de Emergencia, comunicarse con los Concejos de Distrito y Asociaciones de Desarrollo con el fin de de que les refieran y les den datos de las personas que en realidad ameriten de la ayuda y así exista equidad en el otorgamiento de las mismas.

Señora Presidente: Ve nota e indica, en cuanto a esto la vez pasada había quedado pendiente el nombramiento de los representantes por este Concejo Municipal ante la Comisión Municipal de Emergencias, procede a tomar el acuerdo:

Se somete a votación, nombrar a los Regidores:

- ✓ Hannia de los Ángeles Molina Chevez, cédula N° 5-0359-0883,
- ✓ José Alfredo Jiménez Sánchez, cédula N° 5-0231-0781

Como representantes por el Concejo Municipal de Bagaces ante la Comisión Municipal de Emergencias.

Para efectos de esta votación se coloca en propiedad:

- En lugar de la Regidora Hannia Molina, al Regidor Luis Enoc Barrantes.
- En lugar del Regidor José Alfredo Jiménez a la Señora Heidy Ordoñez.

(Ya que los regidores propietarios se abstienen de votar, por ser un tema que les atañe)

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, la aprobación 5 votos a favor.
Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

La señora Presidente, después de la votación vuelve a colocar a los regidores en propiedad. Los miembros del Concejo comentan ampliamente sobre la crisis y las consecuencias de la crisis por el COVID.

20. SEC-Con-2020 # 41 Oficio MB-ALC-0338-2020,Alcaldia, Respuesta Acu-166-2020, Maquinaria para remover basura Vertedero. La Alcaldía está coordinando con el ICE, para ver si es posible que colaboren con el traslado del equipo, para dar tratamiento a la basura que está a cielo abierto en el vertedero.

Señora Presidente: Da por recibida esta nota y se dispensa de trámite de Comisión, quedando 5 votos a positivos.

21. SEC-Con-2020 # 42 Oficio. MB-ALC-0339-2020,Alcaldia, Respuesta. Acu-165-2020, Investigación del Vertedero, Se le solicita de parte del Alcaldía a la Arq., Jeanine Atenco y al auditor Municipal realizar una investigación y presentar un informe al respecto.

Señora Presidente: Da por recibida esta nota y se dispensa de trámite de Comisión, quedando 5 votos a positivos.

22. SEC-Con-2020 # 43 Oficio MB-ALC-0342-2020, Alcaldía, Respuesta Acuerdo-150-2020, Informe CNE. Se presenta informe por distrito.

Señora Presidente: Da por recibida esta nota y se dispensa de trámite de Comisión, quedando 5 votos a positivos.

23. SEC-Con-2020 # 44 Oficio. MB-ALC-0340-2020,Alcaldia, Respuesta Acuerdo N°161-2020, Tanque de agua para CECUDI, se realiza la gestión ante la Comisión Nacional de Emergencia.

Señora Presidente: Da por recibida esta nota y se dispensa de trámite de Comisión, quedando 5 votos a positivos.

24. SEC-Con-2020 # 45 Oficio Presidencia Ejecutiva AYA solicitando audiencia.

Señora Presidente: Esta nota ya fue atendida.

25. SEC-Con-2020 # 46 Oficio. Olidoni Palacios Badilla, Denuncia de Burro Blanco, ya que se están construyendo caminos y estructuras en dicha finca Olidony Palacios.

Señora Presidente: Esta nota ya fue leída al inicio.

26. SEC-Con-2020 # 47 IFAM, Informa Capacitaciones de la UNED.

Señora Presidente: Da por recibida esta nota y se dispensa de trámite de Comisión, quedando 5 votos a positivos.

27. SEC-Con-2020 # 48 MB-DPUCC-22-2020, Último informe del Proyecto de Vivienda, Vistas del Miravalles, de parte del Departamento de Planificación Urbano Rural

Señora Presidente: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración, la nota con Consecutivo N° SEC-CON-2020 #48, MB-DPUCC-22-2020, último informe del Proyecto de Vivienda, Vistas del Miravalles. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

28. SEC-Con-2020 # 49 CONVENIO ASODES DE GUAYABO MUNICIPALIDAD, MAQUINA DE EJERCICIOS.

Señora Presidente: Esta nota ya fue atendida, al inicio de la sesión.

29. SEC-Con-2020 # 50 SEC-CON-2020 #50 SCMh-154-2020, Municipalidad de Hojanca, apoyando iniciativa CR567.

Señora Presidente: Da por recibida esta nota y se dispensa de trámite de Comisión, quedando 5 votos a positivos.

30. SEC-Con-2020 # 51 SEC-CON-2020 #51 DE-E-155-05-2020, Información Aprobación Proyecto 21.922 "LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES, ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19.

Señora Presidente: Somete a votación remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el Consecutivo N° SEC-CON-2020 #51 DE-E-155-05-2020, "LEY N° 21.922 PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES, ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

31. SEC-Con-2020 # 52 Oficio MB-SC-184, Falta de Asistencia al Dep. Secretaria del Concejo Secretaria Concejo.

Señora Presidente: Indica esta nota es enviada por la secretaria del Concejo Municipal, en donde solicita le sea devuelta la Asistente al Departamento de Secretaría del Concejo.

Síndico Javier Chaverri: Manifiesta su apoyo ante la solicitud realizada por el Secretaria del Concejo.

Reg. María Esther Carranza: Externa su apoyo a la Secretaria del Concejo ante la solicitud realizada.

Síndica Cinthia Sandoval: Apoya la solicitud de la Secretaria del Concejo e indica que es una necesidad, la cual ha sido vista por años, si no se atiende esta situación podría traer repercusiones de salud en la funcionaria, como se ha visto en años anteriores.

Para este Concejo es una necesidad tener una asistente en este departamento, ya que en caso de que la Secretaria falte, se incapacite, quedaría la secretaria del Concejo sin una persona que la atienda.

La Secretaria del Concejo es la que hace avanzar lo que se organiza, se vota y se proyecta.

Señora Presidente: Somete a votación remitir a la Comisión de Gobierno y Administración, el Consecutivo N°SEC-CON-2020 #52, Oficio MB-SC-184, de la Secretaria del Concejo, Comunicando la falta de Asistencia en el Departamento de la Secretaria del Concejo. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. José Alfredo Jiménez: Externa, las necesidades del Concejo las determina el Concejo, por lo cual quiere pedir la independencia Jurídica, pediría a la Administración hacer cualquier esfuerzo para que se dote de una asistente a este departamento, si las funciones del Departamento del Concejo lo demandan.

Comenta sobre la autonomía del Concejo y de cómo esté si es necesario puede solicitar a la Administración cosas y esta deberá de resolver en solucionar la necesidad.

32. SEC-Con-2020 # 53 SEC-CON-2020 #53 Canal 36, Invitación a entrevista Canal 36.

Señora Presidente: Da por recibida esta nota y se dispensa de trámite de Comisión, quedando 5 votos a positivos.

33. SEC-Con-2020 # 54 Sec-CON-2020 #54 Licitación Abreviada 2020LA-000003P02, Mejoramiento calles urbana Bagaces y Calle Salto. Departamento de Proveeduría.

Señora Presidenta: esta nota ya se aprobó.

34. SEC-Con-2020 # 55 SEC-CON-2020 #55 UNGL, Inscripción de Municipalidad al programa de Bandera Azul.

Señora Presidenta: Esta nota ya se vio.

35. SEC-Con-2020 #56 Oficio FMG.032-2020, Selección de DELEGADOS para Asamblea General de la Federación Costarricense de Municipalidades de Guanacaste.

Señora Presidenta: Esta nota ya se vio.

36. SEC-Con-2020 # 57 SEC-CON-2020 #57 OFIC. 0272-2020 SUSPEN.ASUETO BAGACES, MGP MGP.

Señora Presidente: Da por recibida esta nota y se dispensa de trámite de Comisión, quedando 5 votos a positivos.

37. SEC-Con-2020 # 58 SEC-CON-2020 #58 Jesús Sequeira, Boletín, IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO EN EL REGIMEN MUNICIPAL COSTARRICENSE.

Señora Presidente: Da por recibida esta nota y se dispensa de trámite de Comisión, quedando 5 votos a positivos.

38. SEC-Con-2020 # 59 Segunda respuesta a acuerdo N°161-2020 (sobre colocación tanque de agua en el CECUDI) 1. Primer correo del 26-05-2020, de parte de Asistente Alcaldía, en donde se informa "que ya el tanque se encuentra disponible, es solo coordinar con el A y A y el CECUDI para la conexión del mismo. Adjunto correo del Ministerio de Salud" y en otro correo le solicita a la Arq. Jessica Ocampo "Buenos Jéssica, con instrucciones de la señora Alcaldesa y en base al correo abajo indicado, (de parte de Angélica Madrigal en donde indica que el tanque para el CECUDI ya está listo y que es solo de coordinar con el A y A y el CECUDI para el traslado del mismo), se le solicita que coordine con las instituciones anteriormente mencionadas para la instalación de dicho tanque en el CECUCI. Según conversación con Angélica ella sugiere que tal vez su persona se comuniquen o visite el CECUDI para que puedan ver donde es el lugar idóneo para la ubicación del mismo, y luego coordinar el traslado del tanque que se encuentra en el A y A.

Señora Presidente: Da por recibida esta nota y se dispensa de trámite de Comisión, quedando 5 votos a positivos.

39. SEC-Con-2020 # 60 SEC-CON-2020 #60 MB-DFA-78-2016, Dirección financiera, Validar propuesta tarifas con contribuyentes.

Señora Presidente: Somete a votación, remitir a la comisión de Hacienda y Presupuesto SEC-CON-2020 #60 MB-DFA-78-2016, Dirección Financiera del Señor Gerardo Mendoza, para validar propuesta tarifas con contribuyentes. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

40. SEC-Con-2020 # 61 Sec-CON-2020 #61 MB-GA-029-2020, Autorización PARTICIPACION DEL PROGRAMA BANDERA AZUL.

Señora Presidente: Esta nota ya se vio.

41. SEC-Con-2020 # 62 Sec-CON-2020 #62 Oficio MB-UTGV-0128-2020, Respuesta Acuerdo N°179-2020, Nelly Carballo, donación de calle.

Señora Presidente: Somete a votación dar por recibida la nota con consecutivo N° Sec-CON-2020#62, Oficio MB-UTGV-0128-2020, en respuesta Acuerdo N°179-2020, a la Señora Nelly Carballo, por el tema de la donación de una calle a la Municipalidad de Bagaces y remitir una copia de esta a la Señora Nelly Carballo Ramos. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

42. SEC-Con-2020 # 63 SEC-CON-2020 #63 CCPJ-MB-0005-2020, solicitud de Modificación de Art. N°4, Cap. II CCPJ-Bagaces.

Señora Presidente: Somete a votación dar por recibida la nota con consecutivo N° SEC-CON-2020 #63, CCPJ-MB-0005-2020, del Ex Presidente del CCPJ-Bagaces, solicitando la Modificación del Art. N°4, Cap. II y se le solicita al nuevo comité de la Persona Joven de Bagaces hacer la revisión del reglamento. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

43. SEC-Con-2020 # 64 SEC-CON-2020 #64 CCPJ-MB-0006-2020, Renuncia irrevocable del CCPJ-Bagaces, de Wence Hidalgo, como presidente del CCPJ-Bagaces.

Señora Presidente: Somete a votación dar por recibida la nota con consecutivo N° SEC-CON-2020 #64, CCPJ-MB-0006-2020, en donde el señor Wence Hidalgo López presenta su renuncia irrevocable del CCPJ-Bagaces. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

44. SEC-Con-2020 # 65 "SEC-CON-2020 #65 UNGL, DE-E-161-05-2020 Solicitud MOPT DESEMBOLO DE segundo tracto dada la situación de atraso en los desembolsos de las transferencias correspondientes a la Ley 8114 y su reformas a las Municipalidades, correspondientes al segundo tracto 2020, debido a los inconvenientes presentados en los procesos internos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, les solicitamos nuevamente de la manera más cordial, gestionar la autorización de un

presupuesto extraordinario para que a las Municipalidades se les realice su respectivo desembolso a la mayor brevedad posible. Insistimos en que la situación que estamos enfrentando requiere mantener el flujo de recursos a las Municipalidades”

Señora Presidente: Da por recibida esta nota y se dispensa de trámite de Comisión, quedando 5 votos a positivos.

45. SEC-Con-2020 # 66 "SEC-CON-2020 #66 Asamblea Legislativa, Consulta Exp. 21.635 CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES

Señora Presidente: Somete a votación remitir a la Comisión de la COMAD, el Consecutivo N°SEC-CON-2020 #66, Asamblea Legislativa, en donde se Consulta Expediente N°21.635, sobre “CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES”. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. María Esther Carranza: Solicita esta comisión se acuerpe y asesoren con el CONAPAN y el IMAS, para discutir este tema.

VI. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

A. Informes de Alcaldía.

1. Disculpas por sonido

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: Ofrece las disculpas por el sonido, ya que no es el más adecuado. Los compañeros del Departamento de Tecnologías de Información han ayudado a mejorar el sonido; pero es un equipo muy viejo y la municipalidad no cuenta con dinero para comprar uno nuevo. Se tratará de incluir en el presupuesto 2021.

2. Proyecto de Murales:

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: Informa se están desarrollando proyectos de murales para dar a conocer la historia, la cultura y los recursos naturales que tiene Bagaces; con el fin de que esto sea un atractivo para los turistas. Con ayuda de la empresa privada hicimos un primer mural en el edificio anexo de la Municipalidad.

Aprovecha la oportunidad para pedir a las personas de la comunidad donación de tarros de pinturas de colores primarios, satinadas en agua, para realizar los murales.

Informa Carlos Cerdas y Fabricio, son los pintores a cargo de este proyecto, y ellos aceptan cualquier ayuda de personas que deseen colaborar.

3. Directriz Municipal para el pago de los viáticos de transporte, a los miembros del Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: Informa el país atraviesa un periodo de crisis y por ende la Municipalidad también, y se están tomando medidas para disminuir el gasto, y entre ellos se requiere un compromiso de las personas que forman parte del Concejo Municipal, tanto de regidores como síndicos.

Lee oficio:

Bagaces, 01 de junio mayo de 2020

Oficio MB-ALC-0373-2020

Señores

Concejo Municipal

Estimados señores.

Reciban un cordial saludo de parte de la Alcaldía de la Municipalidad de Bagaces.

Considerando que la figura del pago de kilometraje está regulada en el artículo 139 incisos I) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (Decreto Ejecutivo N° de-33411 del 27 de setiembre de 2006 y sus reformas, y su regulación es exclusiva para los funcionarios públicos. Corresponde al monto que se reconoce a los funcionarios que arriendan sus vehículos a la Administración.

- I) Arrendamiento de vehículos de los funcionarios: El arrendamiento de los vehículos de los funcionarios de la Administración, cuando para el cumplimiento de sus funciones deban desplazarse, y resulte más económico y razonable, que se pague un precio por la utilización de dichos vehículos. Para que opere esta modalidad de contratación, es necesaria que exista un sistema de control interno eficiente, que garantice el uso racional y apropiado, y que mediante un reglamentación interna se establezca con precisión las condiciones de la prestación. La aplicación de este sistema requiere la autorización de la Contraloría General de la República, la cual podrá ordenar su eliminación cuando considere que se ha hecho una utilización indebida del mismo. También corresponderá a dicho órgano la fijación periódica de las tarifas correspondientes.*

Artículo 11. Documentos que acompañan a la liquidación. Junto con el formulario de liquidación, el funcionario debe de presentar las facturas que de acuerdo con las disposiciones de este Reglamentos así se requiera, o las que la Administración

previamente exija. Además cuando se trate de viajes al exterior, se debe presentar también, el itinerario completo del viaje, donde se indique la fecha y hora local previstas de salida y de ingreso a Costa Rica y las de las escalas efectuadas en otros países.

Se les informa que con el fin de dinamizar la economía correspondiente a los sectores públicos como son los taxistas y para poder tener un ahorro institucional debido a la crisis financiera que enfrenta esta institución, es que a partir del día de 16 de junio 2020, el pago de los viáticos en cuanto al tema de transporte, la administración se hará cargo de los contratos con los taxistas, para brindarles el servicio de transporte a los regidores y síndicos de los distritos de Fortuna, Mogote y Río Naranjo. Atentamente: Eva Vásquez Vásquez.

La Señora Alcaldesa después de leer la nota, expresa que se debe disminuir el gasto y es correcto pagar un solo transporte, para que todos viajen en un solo vehículo, hacia cada distrito y efectuar así un solo pago.

El contrato que haga la administración será con un solo taxi de cada distrito. Considera un acto excesivo pagar un taxi a cada regidor. Esto es parte de la austeridad y por ende se deben de hacer cambios entre todos, buscando unificar fuerzas.

Señora Presidente: Somete el tema a discusión.

Reg. José Alfredo Jiménez: Sugiere el tema sea analizado, este tema no es nada nuevo. Casi todos los años al inicio todos los Concejos Municipales pasan por esto. Solicita sea enviado este tema a Comisión; porque no está seguro de la interpretación que se está haciendo, en cuanto al tema de arrendamiento de vehículos a la Administración.

Reg. Luis Enoc Barrantes: La Administración ha intentado esto antes, incluso se fue a la Contraloría a consultar sobre este tema y allá nos dijeron que esto era decisión del Concejo, no de la Administración, y que el Concejo establecía las pautas a seguir y eso se había discutido. Tenemos que ver eso, porque se había hecho un arreglo con los de Río Naranjo, no de pago, si un arreglo de diecinueve mil colones para ayudarlos a asistir, porque ellos viajan 84 kilómetros. Comenta.

Señora Presidente: Para esto hay que tener mente abierta. Debemos de ser flexibles.

Somete a votación enviar a la **Comisión de Gobierno y Administración**, la nota con Consecutivo N° SEC-CON-2020 #71, MB-ALC-0373-2020, sobre regulación del pago de los viáticos de transporte a los miembros del Concejo. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Somete a votación ampliar la sesión 30 minutos. Quedando la aprobación 5 votos favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

VII. MOCIONES E INICIATIVAS:

A. Estudio técnico de la unidad Técnica Vial para habilitar otro acceso al tránsito pesado (camiones y trailers), ya que la vía existente ya colapso y es más bien peligrosa tanto para peatones y vehículos pesados.

Reg. Juan José Núñez: Presenta una moción, la cual es propuesta por el Síndico Javier Chaverri, misma que es acogida por él.

Considerando

Que la fluidez vehicular pesada se ha incrementado en grandes proporciones siendo esta la calle de entrada y salida oficial de vehículos pesados (tráileres y vagonetas), además de ser está la ruta más utilizada por los buses estudiantiles para acceder al colegio Bagaces sumándole el tránsito de automóviles particulares ubicándose en vía del casco central y muy urbanizada, lo cual implica un peligro inminente para peatones vecinos y tránsito en general.

Por tanto:

Propongo se realice el respectivo estudio técnico por parte de la unidad técnica de gestión Vial para abrir otra ruta alterna para el tránsito de este tipo de vehículos pesados y similares.

Síndico Javier Chaverri: Esta moción la presento él, pero es la idea de una de las Concejales, Yendry Sequeira. Ella ha visto que la calle oficial para el tránsito de tráileres y furgones colapso, ya que con el tránsito de furgones y buses de estudiantes no da abasto y se corre el peligro de accidentes de peatones, vehículos pequeños y demás, esta es un área muy transitada por estar en el casco central de Bagaces.

La solicitud es para que se haga un estudio técnico para ver donde se puede abrir otro tránsito para acceder a este tipo de vehículo pesado. Siempre se ha hablado por ejemplo de opción la calle del Brasil y que esta sea accesible para el transporte de maquinaria pesada.

Señora Presidente: Con respecto a esta petición, ya existe un acuerdo previo y la Unidad Técnica ya se había manifestado.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Ya la Unidad Técnica había hecho un estudio al respecto. Ya la Unidad Técnica tiene una idea de esta necesidad.

Señora Presidente: Ya se tomó un acuerdo en este sentido, incluso la solicitud fue presentada por la misma Señora Yendri Sequeira Campos, el 21-02-2019.

Le acuerdo tomado por el Concejo Municipal N°172 -2019:

Considerando:

Nota de los vecinos de Bagaces, en donde solicitan con respecto a la calle que es la única entrada y salida que existe para los vehículos pesados, realizar un estudio de factibilidad para que esta calle sea sólo de una vía, facilitar otras vías de entrada o salida de vehículos pesados, regulación de tránsito y ofrezcan seguridad peatonal.

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda remitir nota de los vecinos de Bagaces, con fecha del 21 de febrero del 2019, a la administración y que a su vez el Señor Alcalde lo remita a quien corresponda, para que se coordine el estudio respectivo (se adjunta nota). Tal informe debe de ser entregado para finales del mes de mayo del 2019.

La Señora Presidente cree el acuerdo debería ser tomado, en el sentido de consultar sobre ¿cómo va el estatus del estudio?

Somete a votación la moción con la siguiente variante:

Considerando:

Que la fluidez vehicular pesada se ha incrementado en grandes proporciones siendo esta la calle de entrada y salida oficial de vehículos pesados (tráileres y vagonetas), además de ser está la ruta más utilizada por los buses estudiantiles para acceder al colegio Bagaces sumándole el tránsito de automóviles particulares ubicándose en vía del casco central y muy urbanizada, lo cual implica un peligro inminente para peatones vecinos y tránsito en general.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda con respecto a la anterior situación y considerando que ya existe el acuerdo N° 172-2019, en donde se requiere valorar un estudio para una ruta alterna de tránsito de vehículos pesado en Bagaces, se solicita a la Administración presentar ante este Concejo, el estatus del estudio realizado.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, la aprobación 5 votos a favor.
Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

B. Solicitar el asueto para el día 7 de Diciembre, celebración del cantonato de Bagaces, el cual lo va a organizar el Concejo de Distrito Bagaces, con la SALVEDAD de que ya el Ministerio de salud haya levantado el estado de emergencia a raíz del COVID-19.

Reg. Juan José Núñez: Presenta una moción, la cual es propuesta por el Síndico Javier Chaverri, misma que es acogida por él.

Mociona:

Considerando

La negación al asueto el 5 de junio a raíz de la emergencia por el Covid-19 y para no perder

el derecho de asueto cantonal que se nos da y esperando se llegue a controlar la pandemia que nos afecta a nivel mundial.

Por tanto:

Se solicita se traslade el asueto para el día 7 de diciembre al día que celebramos el Cantón de Bagaces, para el disfrute del cantón en general, organizado por el Concejo de Distrito de Bagaces y Fuerzas Vivas del Cantón, con la salvedad de que el Ministro de Salud haya levantado las restricciones que existen a la fecha.

Señora Presidente: Somete a votación la anterior moción, se dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

C. Reactivación de los Concejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional

Reg. Juan José Núñez: Presenta una moción sobre la reactivación de los Concejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional.

Mociona:

Considerando:

El reglamento de creación de los concejos cantonales concejos distritales consejeros regionales de coordinación interinstitucional amparados en el artículo número uno y sustentados en el artículo 170 de la constitución política para la descentralización de funciones.

Por tanto:

1 Solicitar a la Alcaldía realizar gestiones para la implementación de los Concejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional, con el fin de ejecutar políticas públicas en beneficio al cantón.

2. Invitar a las instituciones del estado a participar de este Concejo.
3 enviar moción a comisión de jurídicos.

Reg. José Alfredo Jiménez: Le parece la iniciativa, pero que no quede esto en una moción, que no muera ahí, tienen que iniciar en un proceso con la Señora Alcaldesa e involucrar a las instituciones que sean necesarias. Se tiene que ser ese dinamizador de esfuerzos.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Le parece muy bien la moción, pero cree conveniente a través de una comisión del Concejo Municipal realizar una agenda, para llamar a todos los jefes de las instituciones para implementar proyectos en donde se participen todas las instituciones públicas y privadas, pero que se haga una comisión a nivel de Concejo para que se trate temas integrados, para ayudarnos unos a otros en diferentes.

Señora Presidente: Somete a votación enviar a Comisión de Jurídicos la moción presentada por el Reg. Juan José Núñez Chaverri:

Considerando:

El reglamento de creación de los consejos cantonales concejos distritales consejeros regionales de coordinación interinstitucional amparados en el artículo número uno y sustentados en el artículo 170 de la constitución política para la descentralización de funciones.

Por tanto:

1 Solicitar a la Alcaldía realizar gestiones para la implementación de los Concejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional, con el fin de ejecutar políticas públicas en beneficio al cantón.

2. Invitar a las instituciones del estado a participar de este Concejo.

3 enviar moción a comisión de jurídicos.

Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

VIII. Asuntos Varios:

A. Concejo Distrito Fortuna.

1. Parque Turístico en Fortuna, Plan Quinquenal:

Reg. Esther Carranza: En asuntos varios quisiera comentar algo, que en el Plan quinquenal de la Municipalidad el año pasado cuando Don William se reunían los distritos para hacer el plan quinquenal, se le había presentado a él en el salón Comunal de Fortuna un proyecto de crear los senderos del Volcán Miravalles y un parque temático para Fortuna, como un parque turístico ambiental, pero resulta que nos dimos cuenta que no quedó nada de esto en el plan quinquenal.

Le voy a pedir a Maikel que para que la próxima reunión lo presente, como una moción, para que se haga un adendum al Plan Quinquenal de la municipalidad y se tenga, porque para hacer estos proyectos tienen que estar contemplado en el plan municipal.

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: El Plan Quinquenal municipal lo elabora MIDEPLAN y cuando yo le empecé a revisar y leer hay una serie de sugerencias que emite MIDEPLAN con respecto algunos criterios de la municipalidad y que en algunas veces no se han cumplido y realmente no podemos hacer ningún adendum, porque esto lo hace el MIDEPLAN.

Solo se puede hacer en el Plan de Trabajo de la Alcaldía, el Plan de Desarrollo Cantonal, pero de todas formas en este momento no podemos hacer cambios, porque ya está el presupuesto este año 2020.

Ahí podríamos incluirlo para el 2021, ya que la idea para este mes de junio, es ir a visitar a las comunidades, para ver las necesidades de infraestructura pública y caminos además llevar un poco de información a las comunidades.

Sin embargo las comunidades tienen que establecer y definir prioridades, porque terminamos con un déficit de más de 40 millones de colones, así mismo se están disminuyendo todos los ingresos por impuestos, y todo lo que se cobra además tenemos un déficit en este momento ya por recolección de basura.

2. Movilización de personal de las Delegaciones de Guayabo y Fortuna.

Síndica Marjorie Rodríguez: Informa que hay rumores que en la Zona Norte se requiere personal de la Fuerza Pública y que por ende quieren cerrar la delegación de la Fuerza Pública de Fortuna y Guayabo.

Reg. Maikel Vargas: Pese a que es un rumor, hay que dar atención especial a esto, porque los Distritos no pueden quedar desamparados, es importante tenerlo pendiente.

Señora Presidente: Somete a votación, enviar el tema de la movilización del Personal de las Delegaciones de Guayabo y Fortuna a la Comisión de Seguridad. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

3. Oficio de la Municipalidad al ICE, apoyando la solicitud de donación de lotes a la comunidad de Fortuna para fines comunales.

Síndica Marjorie Rodríguez: Solicita la Administración Municipal envíe un oficio al ICE solicitando al ICE la donación de unos lotes al distrito de Fortuna para la realización de proyectos comunales,

Reg. Maikel Vargas: Comenta el ICE tiene en el distrito de Fortuna cientos de hectáreas y la Asociación de Desarrollo ha hecho algunos esfuerzos para solicitar la donación de algunos de esos terrenos para el uso comunal. Expresa incluso asistió a una reunión en el ICE de la Sabana para ver si se puede dar esta donación.

La solicitud tiene un fin y es que este distrito carece de un campo ferial, además la reubicación de la cancha de fútbol para la realización de un parque (el cual sea de atractivo para los visitantes), se quiere un polideportivo bastante ambiental.

La administración local del ICE analiza esta posibilidad y en Oficinas Centrales han pedidos insumos a nivel local, en lo que es el cantón al ICE.

Insta a la Administración Municipal a hacer un llamado de exhortación al ICE, como representante del cantón a hacer la donación de estos lotes al distrito de Fortuna para el desarrollo del cantón.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Considera importante traer un documento firmado por los vecinos del distrito, el cual le dé un respaldo ante la solicitud del ICE. La injerencia que la Municipalidad tiene con el ICE no es mucha, pero es bastante si ya hay una anuencia de parte del ICE.

Reg. Esther Carranza: Expresa hubo una reunión con la Asociación de Desarrollo de Fortuna con el ICE, el Departamento Jurídico del ICE indicó que esta en toda la anuencia a donar los terrenos.

Ya hicieron la solicitud ante el ICE de Fortuna, pero han pasado 2 meses y no han dado respuesta, por ende se quiere la Municipalidad envié una nota de apoyo ante la gestión.

Señora Presidente: Solicita a los miembros del Concejo de la Comunidad de Fortuna traer la nota firmada por los vecinos, para que la señora Alcaldesa la adjunte a la hora de hacer la solicitud.

Se amplía la sesión 20 minutos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Síndica Marjorie Rodríguez: Aprovecha el espacio para informar a la comunidad de Fortuna, acerca de las Gestiones que el Concejo de Fortuna puede hacer a nombre de la comunidad ante el Concejo.

B. Concejo Distrito Guayabo.

1. Presión Municipal para la reparación del Gimnasio de Guayabo ante la CNE.

Síndico Bernal Maroto: Solicita a la Administración Municipal darle seguimiento al tema de la asignación de la reparación del Gimnasio de Guayabo, al mismo la CNE le daría la categoría de albergue. Es importante que la Administración haga presión.

Así mismo solicita se les de aviso, cuando la licitación por reparación de este gimnasio salga, para que participen los constructores de la zona.

2. Problemas de la carretera

Síndico Bernal Maroto: La carretera principal de Guayabo, aunque fue hecha por CONAVI, la misma dio problemas con las aguas, y los vecinos colocaron alcantarillas, pero no se tomó en cuenta a las personas discapacitadas y en este momento hay unas aceras bastante destruidas para discapacitados, por lo que considera este es un tema para que el Gobierno Local le dé seguimiento, porque la nueva ley contemplaba que toda obra cumpliera con los accesos para discapacitados.

3. Reactivación de los Comités Comunales de Emergencia

Síndico Bernal Maroto: Pide a la Señora Alcaldesa solicitar a la Comisión Municipal de Emergencia, volver a reactivar los Comités Comunales de Emergencias, ya que están en su mayoría vencidos.

4. Planeación de reuniones de caminos por parte de la Junta Vial

Síndico Bernal Maroto: Solicita que las reuniones programadas por parte de la Junta Vial para la planeación de caminos sean avisadas con buen tiempo para cada distrito para que se tenga presencias del pueblo.

5. Saldo de partidas específicas desde años anteriores.

Síndico Bernal Maroto: Informa con respecto a los saldos de partidas específicas de años anteriores, el Concejo de Distrito tomo un acuerdo en el cual se toma la decisión de mover estos dineros para otros proyectos. Este acuerdo está en actas y pronto será traído al Concejo para su conocimiento y aval.

Reg. José Alfredo Jiménez: Informa con respecto a la reparación del gimnasio de Guayabo, el mismo se usará como albergue ante posibles emergencias. Este proceso de la reparación los estaba llevando Jeanine.

Hace un llamado para la reactivación de los Comités comunales de Emergencia en cada distrito, por la difícil temporada de invierno que se avecina

C. Concejo Distrito Rio Naranjo.

1. Espacio para presentación de proyecto Construcción de Delegación de Fuerza Pública.

Síndica Marylen Villafuerte: Solicita espacio en la otra sesión para que se venga a presentar el proyecto de la delegación de Fuerza Pública de Río Naranjo.

Señora Presidente: Se le puede dar un espacio, después de la presentación del señor Gerardo Mendoza.

2. Denuncia de material deteriorado

Síndica Marylen Villafuerte: En la Administración anterior en un convenio el 01-2019, según acuerdo N°98, se había hecho con un superávit del 2015 un muro para el campo ferial, el motivo fue “Mejoras al campo ferial en el distrito de Río Naranjo”, nosotros solicitamos en reiteradas ocasiones a la administración anterior, utilizar un cemento que se puso duro y no sirve más que para un drenaje, molerlo o majarlo y usarlo para un drenaje. Este cemento era Chino y se compró con 10 días para vencerse y así sucedió.

La Junta anterior de la Asociación se inhabilito y no se continuó con el muro, es por esto que nosotros no sabemos qué hacer con este material, ya que el mismo nos está obstaculizando cuarto de la Asociación, al cual podríamos estarle dando otro uso.

Consulta -¿Qué pueden hacer con este cemento?-

Son 100 sacos que se dañaron y nunca se usaron. La Junta nueva cuando llego eso estaba ahí, y no supo qué hacer con esto, no se pudieron devolver.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Se había solicitado una investigación sobre esto a la Municipalidad.

No se hizo el proyecto por descuido, la Asociación estaba activa, y un compañero renuncio, entonces no se le pudo dar uso, y entro la nueva Asociación y no los uso.

La Municipalidad tiene que hacer una investigación de que fue lo que paso con este dinero destinado de un superávit para realizar este proyecto.

Hay un montón de cosas pendientes que ver ahí.

Señora Presidente: Somete a discusión que va a pasar con el cemento.

Reg. Heidy Ordoñez: Pediría al Concejo que fueran a ver este cemento y material ahí que no se puede utilizar.

Señor Presidente: Se somete a votación la ampliación de la sesión Municipal por 15 minutos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: Solicita se haga llegar la consulta por escrito para hacer llegar la consulta al Gestor Jurídico.

Señora Presidente: Enviar a Comisión de Jurídicos, la denuncia realizada por la Síndica Marylen Villafuerte de Río Naranjo, de un cemento comprado para el proyecto de construcción de un muro en Río Naranjo, al cual no le dieron uso y se dañó (petrifico). Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

3. Solicitud de entrega de libros de actas de los Concejos de Distrito anteriores

Síndico Josué Soto: Consulta sobre el seguimiento que se le ha dado a la entrega por parte de los concejos de Distritos anteriores de los libros de actas y sellos.

D. Concejo Distrito Bagaces

1. Entrega de documento “Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva, debido a la alerta sanitaria por COVID-19”

Síndico Javier Chaverri: Entrega el documento “Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva, debido a la alerta sanitaria por COVID-19”, en donde los Concejos de Distrito se fundamentan para no dar vistos buenos para la realización de las ferias rodeos. Son todas las restricciones que tomo el Ministro de Salud. Si lo ocupa está en secretaria y tiene fecha del 20-05-2020

2. Revisar el contrato de la empresa que hizo la loza de la parada de autobuses de Bagaces.

Síndico Javier Chaverri: Solicita se haga un revisión del contrato de la parada de autobuses de Bagaces, ya que en la loza se ven grietas rellenas de cemento, no soy experto en la materia, pero se ve que no está bien la obra, parece que no está bien terminada.

Señora Presidente: Somete a votación solicitar a la Administración Municipal un informe sobre el proyecto de remplazo de la loza de cemento de la parada de autobuses y se solicita la revisión de los 2 proyectos que están en proceso y los realizados por dicha empresa.

Somete a votación la anterior moción, se dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

La Señora Presidente: Cierra la sesión al ser las 21:35 horas se levanta la sesión.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz
Presidente Municipal